

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 6.340/2016

De conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Suministro Vehículo Retrocargadora, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría/Urbanismo.
 - 2) Domicilio. Plaza Lope de Vega.
 - 3) Localidad y código postal. 14290 Fuente Obejuna.
 - 4) Teléfono. 957584020/21.
 - 5) Telefax. 957585154.
 - 6) Correo electrónico. secretariam@fuenteovejuna.org / urbanismo@fuenteovejuna.org.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante.

www.fuenteovejuna.org

d) Número de expediente. 181.16

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Suministro.
- b) Descripción. Vehículo Retrocargadora.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Excmo. Ayuntamiento.
 - 1) Domicilio. Plaza Lope de Vega.
 - 2) Localidad y código postal. 14290 Fuente Obejuna.
 - 3) Plazo de entrega: 60 días naturales a contar desde la fecha de formalización del contrato.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura). 43262100.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación

1. Criterio oferta económica: 60 puntos

A la oferta del licitador cuyo precio sea igual al precio base de licitación, se le otorgará 0 puntos. A la oferta del licitador, que sea la más baja en relación al precio base de licitación se le otorgará 60 puntos, y al resto de ofertas su puntuación vendrá determinada por la siguiente fórmula:

$$(PBL - O_i)$$

$$PO_i = \text{MaxP} \times \frac{PBL - O_i}{PBL - O_{\text{mejor}}}$$

(PBL – MO)

Donde:

PO_i= puntos de la oferta i

MaxP= máximo de puntos

PBL= precio base de licitación

O_i= oferta i que se trata de valorar

MO= mejor oferta, es decir, oferta más baja

A los efectos de considerar que una oferta tiene carácter desproporcionado o anormal, se estará a lo dispuesto en el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. Mejoras en el plazo de garantía: 25 puntos.

Se puntuará con 5 puntos por cada semestre adicional de garantía hasta un máximo de 25 puntos.

3. Curso de manejo y mantenimiento: 5 puntos.

Se puntuará con 5 puntos las ofertas que ofrezcan un curso de 6 horas mínimo a los mecánicos-conductores del Ayuntamiento para el manejo y mantenimiento de las retrocargadoras, incluyendo manual en castellano.

4. Mejora de implemento con sistema antibalaceo: 10 puntos.

Se puntuará con 10 puntos las ofertas que ofrezcan el implemento o amortiguación instalado en la cuchara frontal que permita la circulación por carretera, de tal forma que evite el balanceo-cabeceo ofreciendo un tránsito cómodo.

Total: 100 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 65.516 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe: 65.516 euros. IVA: 13.879 euros Importe total: 79.395 euros.

6. Garantías exigidas.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. 15 días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación.

c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

1. Dependencia. Secretaria.

2. Domicilio. Plaza Lope de Vega.

3. Localidad y código postal. 14290 Fuente Obejuna.

4. Dirección electrónica: secretariam@fuenteovejuna.org

En Fuente Obejuna, a 30 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.